

Materiales de estudio del caso Amarillo

Expediente del caso de CPS

Apellido del caso:			Amarillo		
Número legal:			11-7-012345-6		
Nombre del(los) niño(s)	Fecha de nacimiento	Edad	Origen étnico	Sexo	Ubicación actual
Maria Amarillo	18 de mayo	16 años	Hisp	F	Colocación en cuidado temporal Stanley y Karen Becker
Joanna Amarillo	1 de septiembre	6 años	Hisp	F	Igual
Graciela Amarillo	19 de agosto	4 años	Hisp	F	Igual

Colocación actual	Dirección	Teléfono
Padres temporales: Stanley y Karen Becker	406 N. Dale Street	210-555-5874

Abogados de:	Abogados	Números de teléfono
Madre	Jody Franken	830-555-9894
Padre	Mary Holzer	726-555-1337
CPS	Jordan Myers	210-555-7344
Niños	Maggie Jones	210-555-2395

Historia del caso

3 de julio (hace tres años): Un vecino llamó a la policía porque estaban "gritando fuerte" en la casa de Jose y Myriam Amarillo. La policía encontró a tres niñas en la escena (Maria de 13 años; Joanna de 3 años y Graciela de 1 año) y las removió por la evidencia encontrada, incluyendo a sus padres tan ebrios que no podían proveer un hogar seguro para sus niñas y las heridas y sangrado de la madre por una pelea entre ella y su esposo. Se llamó a CPS y colocaron a las niñas juntas en cuidado temporal de emergencia.

6 de julio (hace tres años): Luego de una audiencia sobre albergue de emergencia, las niñas fueron colocadas en tres lugares separados. Joanna y Graciela fueron a hogares temporales y Maria fue a un hogar grupal de niñas. Los padres Amarillo y Maria son ciudadanos indocumentados. Las niñas menores nacieron en los Estados Unidos y son ciudadanas estadounidenses.

17 de septiembre (hace tres años): Luego de una audiencia de situación, se les ordenó a los padres hacerse una evaluación de drogas y alcohol, asistir a un programa de tratamiento para abuso de sustancias y proveer análisis de orina aleatorios. Al Sr. Amarillo se le ordenó asistir a un programa de violencia doméstica. Se le ordenó a la Sra. Amarillo asistir a un programa para sobrevivientes de violencia doméstica. A Joanna la mudaron al mismo hogar temporal que Graciela. Maria continuó en el hogar grupal.

20 de noviembre (hace tres años): El hogar grupal de Maria Amarillo reportó que Maria se escapó el 9 de noviembre. Maria no ha estado en contacto con el hogar grupal ni la trabajadora del caso. Los padres han informado que Maria llamó varias veces pero no dijo dónde estaba.

27 de noviembre (hace tres años): Maria regresó al hogar grupal pero la expulsaron por romper las reglas del lugar. Maria fue colocada en un hogar temporal a corto plazo.

8 de enero (hace dos años años): Luego de una audiencia de permanencia, se determinó que los padres no han progresado en el cumplimiento de los servicios ordenados por la corte. La colocación permanece fuera del hogar. Una tía materna en El Salvador se ha ofrecido como posible colocación para las niñas. Maria ha sido cambiada de un hogar temporal a corto plazo a uno de largo plazo, pero permanece separada de sus hermanas.

Continuación de la historia del caso

6 de marzo (hace dos años): Maria llamó a la trabajadora del caso para quejarse de abuso verbal y físico de su familia temporal actual. La trabajadora del caso visitó el hogar temporal esa misma noche y entrevistó a los padres temporales y a los niños del hogar. María no estuvo disponible para hablar (tenía práctica de teatro en la escuela). La trabajadora del caso no encontró evidencia de abuso físico.

13 de marzo (hace dos años): La familia temporal de Maria Amarillo informó que ella no regresó a casa después de la escuela

17 de marzo (hace dos años): El Hospital General del Condado llamó a CPS para informar que Maria Amarillo había sido admitida después de una llamada al 911 de la casa de una amiga. Maria fue admitida por un ataque de asma severo. La trabajadora del caso visitó el hospital y encontró que Maria se había estado quedando con Pedro y Anna Valdez, familiares de su mamá. Maria ha preguntado si es posible colocarla con la familia Valdez.

29 de marzo (hace dos años): La familia temporal de Maria Amarillo ha pedido que la remuevan de su hogar luego de que se escapara por segunda vez.

4 de abril (hace dos años): La familia temporal de Joanna y Graciela Amarillo han pedido una nueva colocación temporal porque están esperando un bebé biológico.

3 de mayo (hace dos años): Luego de una segunda audiencia de permanencia, Joanna y Graciela Amarillo pasaron a un nuevo hogar temporal. La familia temporal ha expresado disposición a colocar a Maria Amarillo con ellos. Maria pasó de su colocación temporal anterior a un centro de hogar de transición para niñas adolescentes. Los padres no han participado en los servicios ordenados por la corte. El departamento ha presentado una petición para terminar sus derechos.

17 de julio (hace dos años): El departamento evaluó la posibilidad de colocar a las niñas con la familia Valdez y determinó que no sería adecuado debido a su situación migratoria (indocumentados), la cantidad de personas que reside en su casa y su nivel de ingresos.

Continuación de la historia del caso

9 de agosto (hace dos años): Se terminaron los derechos de los padres.

26 de septiembre (hace dos años): Maria fue colocada en el mismo hogar temporal que sus hermanas más pequeñas.

Hoy: Se asignó un voluntario de CASA a este caso.

CASA actual	Tu equipo y tú	Fecha de asignación:
Trabajador de casos inicial de CPS	Gerri Grady	7/3 (hace tres años):
Trabajador de casos anterior de CPS	Danielle Mancuso	9/19 (hace tres años)
Trabajador de casos actual de CPS	Alberta Gillis	Mes pasado

Servicios ordenados por la corte

Para la menor (Maria):

Necesidades médicas revisadas por orden médica debido al asma

Necesidades educativas a cumplirse según corresponda

Para la menor (Joanna):

Necesidades educativas a cumplirse según corresponda

Para la menor (Graciela):

Cuidado apropiado para la edad para garantizar que se satisfagan las necesidades educativas

Para el padre:

Sus derechos han sido terminados

Para la madre:

Sus derechos han sido terminados

¿A quién deseas entrevistar primero?

La lista del entrevistador

Preguntas a considerar periódicamente:

- ¿Dónde más podemos conseguir información que sería útil?
- ¿Cuáles son las barreras para la reunificación?
- ¿Cómo hacemos para que los parientes participen?

Preguntas a considerar antes de finalizar las recomendaciones a la corte:

- ¿Se enfocan nuestras recomendaciones a la corte en el niño?
- ¿Hemos cubierto cada necesidad de los niños en este caso?
- ¿Consideramos apropiadamente el nivel mínimo suficiente de cuidado (MSL) de cada niño al crear nuestras recomendaciones para este caso?
- ¿Nuestras recomendaciones solicitan lo que es apropiado, ya sea que esté disponible o no?
- ¿Es nuestro trabajo claro, diplomático, culturalmente informado y sin prejuicios?

Historia médica Amarillo, Maria

Preparada por la Dra. Madeline Bemelmans, Hospital General del Condado

La paciente fue admitida el 3/7 (hace dos años) por un episodio de asma agudo grave. Se administró medicamento y el episodio pasó. La paciente describió una historia, desde los 7 años, de intentar controlar el asma a través de métodos naturales y de comportamiento y dudó en aceptar medicamento.

La paciente también tiene diabetes (juvenil) tipo 1. La paciente ha tenido evaluaciones anuales regulares desde que fue admitida, y se determinó que sus niveles de glucosa e insulina han sido bien regulados. No ha habido más episodios de asma.

El 23 de octubre del año pasado, la paciente comenzó una nueva prescripción: Ortho-Cept (28) Oral.

HIPAA – la Ley de Transferencia y Responsabilidad de los Seguros Médicos de 1996.

La Regla de Privacidad HIPAA provee protecciones federales para la información personal de salud que guardan las entidades cubiertas y les da a los pacientes una gama de derechos con respecto a esa información. Al mismo tiempo, la Regla de Privacidad es balanceada para que se permita la divulgación de información personal de salud necesaria para el cuidado del paciente y otros propósitos importantes.

- ¿Qué diferencia hace esta información en el caso?
- ¿Cuáles son tus preguntas de seguimiento?

Trabajadora de casos de CPS Alberta Gillis

Lugar: Llamada telefónica

Se me asignó el caso hace un mes, y todavía me estoy poniendo al día. Este parece bastante estable, así que honestamente no he pasado mucho tiempo en él. La trabajadora del caso anterior se mudó del estado.

Honestamente estoy considerando la posibilidad de enviar a Maria con su tía en El Salvador. Su tía quiere que se vaya y está preguntando por qué la demora. Dice que está lista para cuidar a Maria, y esto sería una colocación familiar. Y esto del Estado para Inmigrantes Juveniles Especiales (SIJS) es bien complicado y casi como una lotería.

La diabetes de Maria está controlada. No hay una razón médica para mantenerla en los Estados Unidos. Yo sé que su hermano murió de diabetes en El Salvador, pero eso fue hace mucho tiempo. No hay razones para que Maria se preocupe porque le pase lo mismo. Por lo que yo sé, sus necesidades médicas están satisfechas.

La familia Valdez es indocumentada. Además yo realmente no sé mucho sobre ellos todavía. El Sr. y la Sra. Valdez no hablan inglés y yo no hablo español. No le vamos simplemente a dar la custodia a personas indocumentadas, incluso si los Valdez son aprobados y no tienen antecedentes penales.

Este caso ha estado abierto por mucho tiempo. Con el presupuesto del estado como está ahora, estamos buscando una resolución en estos casos prolongados. Queremos cerrar el caso Amarillo lo más rápido posible y eso es exactamente lo que planeo hacer.

Yo comprendo que Maria desea quedarse en Texas. Obviamente no la culpo, este país ha sido su hogar por más de una década y toda su vida está aquí. Pero incluso si se queda en hogar temporal con los Becker (que ella de todas formas no quiere), al final del día seguirá indocumentada y tendrá que vivir su vida adulta en miedo constante de ser deportada. Ese no es un plan viable. Lo más fácil es enviarla con su tía y esperar lo mejor.

Trabajadora de casos de CPS: Alberta Gillis, continuación

- ¿Cuál es la prioridad número uno de la trabajadora de CPS?
- ¿Qué diferencia marcó esta entrevista en el caso?
- ¿Cuáles son tus preguntas de seguimiento?

Maria Amarillo

Lugar: Escuela Secundaria Howard, oficina del consejero

Hola, gusto en conocerle. ¿Qué le puedo decir de mí misma? He vivido en este país por 13 años. Mis padres me trajeron cuando era pequeña, justo después de que mi hermano murió por complicaciones médicas. No quieren que me pase lo mismo a mí. Los dos tenemos diabetes. Querían una vida más segura para nosotros aquí. Aunque nací en El Salvador, la única vida que recuerdo es aquí en los Estados Unidos. Está es mi casa, ¿sabes?

Es decir, es horrible como mi papá trata a mi mamá cuando se enoja. Desearía que no la pagara con ella así. Pero honestamente se siente como si todos estuvieran castigándome a mí y a mis hermanas por sus errores. Me separaron de mis hermanitas. Me pusieron en todas esas casas distintas. Estuviéramos bien si viviéramos todas en la casa de los Valdez. Ellos son mi familia. Yo amo a Lourdes, es mi mejor amiga. Mis hermanas y yo nos sentimos cómodas allí, como en casa. No entiendo por qué no podemos vivir con ellos. Quizás no tengan mucho dinero, pero yo sé que sí pueden cuidarnos.

Mi tía Consuela vive en El Salvador. La veo cada dos años, yo creo. Ella es buena gente. Yo le dije a CPS en un momento que me gustaría vivir con ella, pero eso fue cuando estaba viviendo en el hogar grupal y cualquier lugar sería mejor que estar allí atrapada.

Los Becker están bien, pero son súper estrictos con la religión. No es realmente un lugar relajado para vivir. Yo los respeto por cuidar a mis hermanas y aceptarme a mí. Su casa es agradable y han sido buenos con nosotras. Pero no es nuestro hogar. Y nos arrastran a mí y a mis hermanas a su iglesia, pero eso no es realmente a lo que estamos acostumbradas. Somos católicas, y siempre me enseñaron que tienes que escoger tu iglesia, tú no vas de una iglesia a otra. Y Susan Becker es otra historia. Ella actúa como santita delante de sus padres, pero puede ser realmente mala, y siempre se escapa durante las noches.

Deberías venir a visitarme en la casa de los Valdez para que veas lo que yo digo. Llámalos, Pedro y Ana no hablan inglés muy bien, pero Lourdes te puede traducir por teléfono.

- ¿Qué diferencia marcó esta entrevista en el caso?
- ¿Cuáles son tus preguntas de seguimiento?

Consejero escolar: Julia Mansfield

Lugar: Oficina del consejero

Hola, sí, estoy familiarizada con el programa CASA/GAL.

He sido la consejera de Maria por dos años ahora. Seguiré con su clase hasta que se gradúen. Este es su expediente académico si te gustaría verlo. Su índice es de 2.8 en una escala de 4. Sus calificaciones en la escuela secundaria han sido de medias a buenas. Eran más bajas en la escuela intermedia, especialmente cuando se abrió el caso de CPS de Maria.

Algunas veces Maria viene a la escuela sintiéndose triste por su situación. Ha llorado en esta oficina más de una vez. Maria se siente mal por no ser agradecida, pero simplemente quiere sentirse en casa y tranquila con los Becker. Su religión es muy diferente al catolicismo, y ella cree que están tratando de convertirla. Esto es realmente incómodo, y no se lleva bien con su hija tampoco.

Maria le muestra una cara feliz al mundo, pero por dentro está bien afectada con su situación. Está realmente triste de que su familia se haya... bueno, roto. La separaron de sus hermanitas por alrededor de un año y yo creo que fue bastante traumático para ella no poder cuidarlas y asegurarse de que estuvieran bien. Dijo que se escapó varias veces con la esperanza de poder verlas y la colocaran con ellas. Y está preocupada por su mamá. También le preocupa su papá, especialmente porque él toma. Está molesta con él por supuesto, pero también lo ama. Toda la situación es dolorosa y difícil.

También está muy preocupada por su situación en este país. Tú sabes que ella no quiere regresar a El Salvador. Dice que no quiere vivir con su tía, no tiene una relación cercana con ella y dice que no ve un futuro para ella allí. Si la obligan a regresar, estará completamente aislada de todo lo que ha conocido durante estos últimos diez años. Pero también me preocupa que el no tener una situación legal le limite su vida aquí.

No, no conozco a Lourdes Valdez muy bien. La veo en los pasillos y parece una buena niña. Maria está muy apegada a ella.

Consejera escolar: Julia Mansfield, continuación

Me parece que a Maria le han gustado un par de chicos en la escuela, pero nada serio. No veo a Maria en riesgo de embarazo, pero nunca se sabe con esas cosas. No estoy segura si tiene a alguien con quien hablar sobre planificación familiar, ¿sabes?

- ¿Qué diferencia marcó esta entrevista en el caso?
- ¿Cuáles son tus preguntas de seguimiento y a quién te gustaría hacérselas?

Padres temporales: Stanley y Karen Becker

Lugar: Casa de los Becker, sábado en la mañana

Karen: Gracias por venir a nuestra casa un sábado en la mañana. ¡Estoy impresionada que trabajas un sábado! Oh, ¿eres voluntario? ¿Eso significa que tienes un trabajo "de verdad", por así decirlo? ¿Te ofrezco un café?

Stanley: No sé cómo lo haces. Yo trabajo con seguros, y estoy súper cansado cuando llego a casa al final del día. Agradezco mucho que mi esposa se ocupa de la casa y de nuestra familia.

Karen: Estaremos aquí para las niñas Amarillo el tiempo necesario. Maria nos habló de todos los lugares en los que ha estado. ¡Es una tragedia! Estamos dispuestos a proveer un hogar para ellas siempre y cuando quieran vivir aquí. Pudiéramos incluso adoptarlas, si esa es una opción.

Stanley: Aunque... no creo que a Maria le guste eso. Ella no se lleva bien con nuestra hija Susan, que tiene más o menos la misma edad. Pero Joanna y Graciela parecieran estar a gusto aquí. Y a Susan le encanta tener hermanitas para jugar. Bueno, y algunas veces mandarlas.

Karen: ¿Podemos ser francos sobre Maria por un segundo? Estamos un poco preocupados por ella. Le gusta pasar tiempo en la casa de los Valdez. Y nosotros lo comprendemos totalmente. Ellos son su familia. Pero no pareciera ser el mejor ambiente. Es decir, son excelentes, pero parece que tuvieran fiestas todos los fines de semana. Y me preocupa que Maria caiga con uno de los chicos adolescentes que algunas veces están allí.

Stanley: Y créeme, yo fui un adolescente también. Yo sé como piensan.

Karen: Sinceramente, estos son chicos adolescentes, y no sabemos si los adultos los están supervisando, ¿sabes? Yo sé que ella ha sido amiga de su prima Lourdes por mucho tiempo, y realmente Lourdes parece una chica buena. Siempre es educada cuando viene para acá. Pero esa casa es tan pequeña. No sé cómo caben todos allí.

Stanley: Karen, ¿le quieres decir al voluntario lo que encontramos el otro día?

Karen: Pastillas Ortho-cept, anticonceptivas. No he hablado con Maria sobre eso, pero aumentó nuestra preocupación.

Padres temporales: Stanley y Karen Becker, continuación

Stanley: Hacemos lo que podemos con una casa repleta de niñas, y estamos realmente intentando que Maria reciba el apoyo que necesita. Y la guía. Yo sé que ella es católica. Nosotros también somos cristianos, y nos aseguramos de ir a la iglesia como familia todos los domingos. Con todo el escándalo de la iglesia católica últimamente, creo que está recibiendo un mejor mensaje en nuestra iglesia. No tiene denominación, pero el mensaje es poderoso.

Karen: Bueno, de cualquier forma, esas son las cosas que nos preocupan de Maria. Y Joanna y Graciela son unas niñas muy dulces. Graciela comenzó en la guardería al final de la calle.

Stanley: Y Joanna es tan linda. Está en kindergarten...

Karen: Primer grado.

Stanley: Primer grado. Y siempre llega contenta de la escuela con un nuevo proyecto de arte. Incluso le gusta hacer tareas por las tardes.

Karen: Muchas gracias nuevamente por venir. Si hay algo más que necesites de nosotros, avísanos.

- ¿Cuáles son los problemas en este caso?
- ¿Qué diferencia marcó esta entrevista en el caso?

Tía materna: Consuela Amarillo

Lugar: Llamada telefónica (larga distancia a El Salvador)

¡Hola! Oh sí, yo he estudiado inglés desde que estaba en la escuela, y también trabajo en la oficina local de una agencia de ayuda internacional con base en Estados Unidos. Viajo para allá de vez en cuando por trabajo, y veo a mi familia cuando estoy allí. Veo a Maria, Joanna y Graciela cada dieciocho meses más o menos. No las he visto en unos dos años. ¡Graciela era tan pequeña la última vez que la vi!

Yo en realidad soy "tía doble" porque Myrian es mi hermana y nos casamos con hermanos. A diferencia de mi cuñado, mi esposo era un buen hombre y buen proveedor. Murió hace como cinco años.

Me encantaría que Maria regresara y viviera conmigo. Yo tengo tres hijas y sería una bendición tener a Maria para que me ayude en la casa. Pero aparte de eso, sé que hay algunos asuntos con respecto a su situación migratoria. No me gustaría que termine deportada. Sé de personas que han sido deportadas de los Estados Unidos después de simplemente una infracción de tránsito y les han arrancado la vida de repente. En realidad me encantaría que todas las niñas regresaran. La familia Valdez es lo más importante. Pero comprendo por qué las personas creen que necesitan quedarse en EE.UU.

Realmente deseo que Myrian deje a Jose. La bebida siempre ha sido su problema, y se pone violento con ella. Hemos hablado, pero ella piensa que no lo puede dejar. Es realmente triste.

Myrian y Jose hacen el mismo trabajo agrícola que Pedro Valdez, así que se deben ver regularmente, pero ellos no deberían visitar la casa si Maria está allí. Maria no debería estar visitando a sus padres porque ellos perdieron sus derechos, pero yo creo que se deben ver de vez en cuando. Especialmente si Maria va a la iglesia con la familia Valdez.

¿Tú crees que puedas ayudarme a traer a Maria de regreso a casa?

- ¿Cómo responderías su pregunta final?
- ¿Qué sabes sobre la violencia doméstica que pudiera explicar por qué Maria no deja a Jose?
- ¿Es apropiada la expectativa de Consuela de que Maria la ayude con sus hijas? ¿Por qué sí o por qué no?

Parientes: Pedro y Anna Valdez (hija Lourdes como traductora)

Lourdes: Ella dice "hola, por favor pase". Es un placer conocerle. Por favor perdone el desorden en la casa. ¡Somos una familia ocupada y desordenada!

Pedro: ¿Quiere quedarse para la cena?

Lourdes: [Traduce al inglés] Mi padre pregunta si quiere quedarse a cenar.

Anna: Usted es de los servicios sociales, ¿verdad? ¿O es abogada?

Lourdes: Mi madre pregunta: "¿es usted de los servicios sociales? ¿O es abogada?".

Pedro: Maria es buena chica. Es como nuestra hija. Es una lástima lo que pasó con sus padres, pero ellos necesitan aprender que hay leyes en este país. No se lo que usted está pensando sobre lo que pasará con las chicas Amarillo. Pero si necesitan un hogar, nuestra puerta está abierta.

Lourdes: Mi padre dice: "Maria es una buena chica. Es como una hija para nosotros. Es una lástima lo que sucedió en esa familia". Quiere saber si las niñas Amarillo necesitan una casa porque él cree que pueden vivir aquí. Yo creo que sería divertido tenerlas aquí. Yo creo que usted sabe que la tía de María en El Salvador está casada con el primo de mi padre allá. Entonces somos como familia.

Anna: ¿Le parece que usted nos puede ayudar con la situación? ¿Parece que las muchachas pueden vivir aquí?

Lourdes: Mi madre está preguntando: "¿cree que nos puede ayudar en esta situación y quizás hacer que Maria y sus hermanas vivan aquí?". Maria ha hablado de sus experiencias en otras casas y eso no suena bien. No suena para nada contenta, ni siquiera donde está ahora. Nos encantaría que vinieran con nosotros. Yo creo que una trabajadora de caso vino hace unos años cuando se las llevaron de su casa. Pero no supimos más nada. Nuestra casa no es muy grande, pero ese no es un problema para nosotros. Tenemos espacio para Maria y sus hermanas.

- ¿Cómo respondes algunas de las preguntas formuladas por la familia Valdez?
- ¿Crees que esta pudiera ser una posible colocación a largo plazo/permanente para las niñas Amarillo? ¿Por qué sí o por qué no?

Maria Amarillo: Segundo contacto

Medio: Casa de los Valdez

Gracias por reunirme aquí conmigo. ¡ARGH! Realmente no soporto a la Srta. Gillis. A esa trabajadora de CPS simplemente no le caigo bien. O quizás no le gusta su trabajo. Gente como esa no debería tener trabajos como ese. Ella nunca me escucha. Yo tengo 16 años. ¿Mi opinión no importa? Extraño a la trabajadora de casos anterior.

Me va bien en la escuela. Mis calificaciones están bien. Me gustan algunos de mis profesores. Otros no mucho. Otra vez, algunas personas no deberían tener esos trabajos si no les gusta enseñar. Me gusta mi consejera escolar, la Srta. Mansfield. Me parece que me apoya en lo que le digo.

He estado pensando en lo que podría hacer después de la escuela. De hecho, estoy pensando en el ejército o la marina. Podré ver el mundo. Y he escuchado que te ayudan a poner los papeles en orden. Además podré ganar dinero para ayudar a mi familia y a mis hermanas.

¿Quién te dijo sobre los anticonceptivos? Eso es personal... Pero no es lo que crees. He estado teniendo problemas con mi periodo y mi médico me dijo que podrían ayudar. Pero me causan acné. Quizás no me las tome más.

Sí, veo a mi mamá y a mi papá algunas veces en la iglesia si puedo ir con Lourdes y su familia. Eso es entre tú y yo. Por favor no le digas a nadie eso, especialmente a la Srta. Gillis.

No creo que la tía Consuela necesite realmente mi ayuda en El Salvador, y no hay manera de que yo deje a mis hermanitas y me mude de país. ¡No me puedo ni imaginar estar separadas de ellas así! Haber tenido que vivir en casas temporales separadas fue horrible. Aunque Joanna ha estado preguntando por nuestra tía también. Los Becker no nos dejan hacer llamadas internacionales, yo creo que necesito una tarjeta de teléfono. No estoy segura cómo llamarla. ¿Me podrías ayudar con eso? Es raro estar pidiendo, pero no tengo dinero extra ahora.

- ¿Le comprarías a Maria una tarjeta de teléfono? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Guardarías el secreto de Maria sobre ver a sus padres? ¿Cómo le responderías sobre ese asunto?

Supervisor del voluntario

Lugar: Oficina del programa CASA/GAL

Me alegra tanto que me hayas preguntado por la situación migratoria. Este tipo de situaciones no se presentan a menudo en nuestros casos, pero cuando lo hacen es súper importante conocer las opciones, tenemos una gran responsabilidad de hacer recomendaciones informadas sobre el bienestar y futuro de Maria. He investigado un poco y resulta que Maria pudiera calificar para el Estado para Inmigrantes Juveniles Especiales (SIJS).

Los menores que están bajo la supervisión de la corte juvenil (tanto los casos de incumplimiento y dependencia) pueden solicitar un estado migratorio legal si la orden de la corte tiene el lenguaje específico. Tienen que solicitar tanto el Estado para Inmigrantes Juveniles Especiales como la residencia permanente (la "green card", que en realidad no es verde para nada).

Maria está bien porque tiene menos de 18 años de edad, que es la edad límite para estas solicitudes (aunque en algunos casos, un joven puede solicitar hasta los 21). Ella puede fácilmente satisfacer los requisitos del SIJS, ya que:

- Está bajo la jurisdicción de la corte juvenil.
- "Se considera elegible para cuidado temporal a largo plazo" (lenguaje legal para indicar que no se puede reunir con sus padres).
- En su caso, los hallazgos de la corte se basaron en abuso, negligencia o abandono, en lugar de para propósitos de buscar un estado migratorio.
- Y no obra en su mejor interés regresar a su país natal.

Ahora, el último requisito pudiera ser el más difícil de probar en el caso de Maria porque ella tiene una pariente en El Salvador que está dispuesta a recibirla.

Sin embargo, si se cumplen estos requisitos, Maria necesitaría una orden de una corte juvenil que indique específicamente que todos estos hallazgos requiere que se realice el SIJS. Con esa orden en la mano, el abogado de Maria puede proceder con la solicitud del SIJS.

Lo que estoy a punto de decirte es bien importante porque es una situación de todo o nada. Si Maria solicita el Estado para Inmigrantes Juveniles Especiales y se lo niegan, ICE pudiera intentar deportarla de los Estados Unidos. Por lo tanto, lo mejor sería no hacer la solicitud de SIJS a menos que hubiese probabilidades de que funcione. ¿Te parece?

Abogado del programa CASA/GAL, continuación

Si se otorga el SIJS, habrá requisitos adicionales relacionados con la obtención del estado de residencia permanente. Si Maria obtiene la tarjeta de residencia, podrá trabajar legalmente, viajar en y fuera del país, después de cinco años, solicitar la ciudadanía.

- ¿Recomendarías que Maria solicite el SIJS? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cuáles son tus preguntas de seguimiento?

Preguntas del informe del caso Amarillo

- ¿Cómo los deseos de Maria afectan tus recomendaciones a la corte?
- ¿Cómo la opinión de la trabajadora del caso afecta la manera en que ves y actúas en este caso?
- ¿Cómo abordarías los asuntos de la dinámica religiosa en este caso, específicamente el conflicto entre la religión del hogar de las niñas y las creencias/prácticas religiosas de la familia temporal? ¿Qué recursos (locales u otros) pudieras utilizar para encontrar una vía religiosa adecuada para Maria?
- Cuando se trata de la jerarquía de las opciones de colocación/permanencia, ¿dónde caen las colocaciones con personas que no son parientes?
- ¿En qué se parecen las expectativas culturales de la familia de Maria a las de tu familia?
- ¿Serían tus recomendaciones y punto de vista del mejor interés de Maria distintos si Maria tuviera 12 o 13?
- ¿Cómo se pudieran transferir los asuntos culturales del caso a un caso que no sea de inmigración y posible colocación en el exterior?
- ¿Cómo le responderías a un joven que te dijo que necesita medicinas anticonceptivas?
- La violencia doméstica jugó un papel en la remoción de las niñas de su hogar original. ¿Esta sigue siendo una preocupación en este punto del caso? ¿Por qué sí o por qué no?